



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 009-2018-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 16 de julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria del 04 de julio de 2018, entre otros puntos de agenda el Señor Decano informó sobre la infraestructura de la construcción del edificio del nuevo pabellón de la Facultad de Derecho, pasando dicho informe a Orden del día;

Que, los señores Consejeros debatieron la necesidad de que la Facultad cuente con el nuevo pabellón para brindar un mejor servicio a la comunidad en general y estimó necesario reiterar nuestra solicitud a la Administración Central para que se adopten las medidas pertinentes a efecto de que se reinicie la construcción de la obra considerándose en el presupuesto del año 2019;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Solicitar a la Administración Central elabore un Estudio Técnico y que se informe la viabilidad del proyecto de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Asimismo solicitar que se considere en el presupuesto del año 2019 la continuación y culminación de la obra "Mejoramiento del Servicio de Formación Académica y de Investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT".

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Victoria Mendoza Otmiano
Profesora Secretaria
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 172818059
Exp. N° 142818059E